



PROCESO ELECTORAL SONORA 2014-2015

CÉDULA DE RESPALDO PARA LA POSTULACIÓN DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO IGUAL O MAYOR DE 100 MIL HABITANTES DEL MUNICIPIO DE _____, SONORA.

Con fundamento en el artículo 30 Fracción III, inciso g) de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora.

Fecha: _____

Instrucciones: Usar letra de molde; usar tinta negra o azul; utilizar un cuadro por letra o número; la firma deberá ser igual a la de la credencial de elector; anexar copia de la credencial de elector por ambos lados. (Deberán estar la totalidad de los aspirantes a candidatos propietarios y suplentes)

Manifiesto mi libre voluntad de respaldar de manera autónoma y pacífica al C. _____ en su candidatura independiente al cargo de Presidente Municipal, así como a la planilla de candidatos independientes en los cargos siguientes:

Síndico Propietario: _____; Síndico Suplente: _____

Regidores propietarios: _____

Regidores suplentes: _____

DATOS DE LOS CIUDADANOS															
No.	Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno	Datos de la credencial para votar										Firma	
				Clave de elector *	Clave de elector *	Clave de elector *	Clave de elector *	Clave de elector *	Clave de elector *	Clave de elector *	Clave de elector *	Clave de elector *	Clave de elector *		
1				Clave de elector *											Firma en apoyo a los aspirantes señalados en esta cédula
2				OCR **											Firma en apoyo a los aspirantes señalados en esta cédula
3				Clave de elector *											Firma en apoyo a los aspirantes señalados en esta cédula
4				OCR **											Firma en apoyo a los aspirantes señalados en esta cédula
5				Clave de elector *											Firma en apoyo a los aspirantes señalados en esta cédula
6				OCR **											Firma en apoyo a los aspirantes señalados en esta cédula
7				Clave de elector *											Firma en apoyo a los aspirantes señalados en esta cédula
				OCR **											Firma en apoyo a los aspirantes señalados en esta cédula

* La clave de elector aparece en la credencial para votar, está conformada por 18 caracteres (letras y números).

** El número identificador al reverso de la credencial de elector derivado del reconocimiento óptico de caracteres (OCR), está conformado por 12 o 13 dígitos.

Puede ponerse cualquiera de los dos, ya sea la clave de elector o el número identificador al reverso de la credencial de elector derivado del reconocimiento óptico de caracteres (OCR).

Ciudadano:

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales relativos a los expedientes de registro de candidatos a puestos de elección popular, el cual tiene su fundamento en los artículos 35, fracción II y 116, fracción IV, inciso k) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20 fracción 1 y 121, párrafo primero y fracción II, párrafo tercero del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal

